

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE TRAVIMAR CIA. LTDA.
VENTA DIRECTA E INDIRECTA (POR INTERMEDIACIÓN) DE PASAJES AÉREOS,
TERRESTRES Y ACUÁTICOS, CON EMPRESAS DE SERVICIO NACIONAL E
INTERNACIONAL.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 28 de Marzo del 2013, cuando son las 15:00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle AV. DE LOS SHIRYS N39-281 Y AV. GASPAR DE VILLARROEL PISO L 10º EDIFICIO CC LA GALERIA, Preside la reunión el señor VALENCIA DE PILLAJO NORMA SOLEDA, y por otra parte el Srn. GUEVARA ARBOLEDA MARIA DEL CARMEN Socia quien hará las veces de Secretaria.

El Presidente de la compañía dispone por medio de secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

Nombre y D.N.I.	Apellidos y Nombres Completos	Representación	Participación o Representación (Ley 2001-2012)
VALENCIA DE PILLAJO NORMA SOLEDA	VALENCIA DE PILLAJO NORMA SOLEDA	REPRESENTANTE	100.00%
GUEVARA ARBOLEDA MARIA DEL CARMEN	GUEVARA ARBOLEDA MARIA DEL CARMEN	REPRESENTANTE	100.00%
...	...	...	...
...	...	...	...

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el/la señor(a) Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos los siguientes:

1. Aprobación a los Estados Financieros del 2012 y la implementación de NIIF'S para PYMES.
2. POLITICAS ESTABLECIDAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LAS SIGUIENTES CUENTAS CONTABLES:
 - Provisión cuentas incobrables
 - Depreciación del activo fijo

Forma la palabra el señor Presidente y dispone se trate los dos únicos puntos.

Para el efecto, se da lectura a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No 08 G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 publicado en Registro Oficial NO 498 del mismo año donde la Superintendencia de Compañías estableció el Cronograma de Aplicación a las NIIF. Además también indica que como consecuencia de la aplicación de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES", en el período de transición se generan ajustes que serán cargados o abonados a la cuenta de RESULTADOS Acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF; por lo cual los socios intervienen y toman las siguientes resoluciones:

- Depreciación del Activo Fijo en el 10% anual con una Vida Útil de 10 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley
- La Provisión de las Cuentas Incobrables

Agotado el orden del día, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios.

Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 16h00.



VALENCIA DE PILLAJO NORMA SOLEDAD
SOCIO/PRESIDENTE



FLORES CISNEROS JORGE FABIAN
SOCIO /GERENTE GENERAL



GUEVARA ARBOLEDA MARIA DEL CARMEN
SOCIO/SECRETARIA



PILLAJO SIGCHA GERMAN RODRIGO
SOCIO